



INFORME DE MATADEPERA 2013

SÍNDIC

EL DEFENSOR
DE LES
PERSONES

ÍNDICE

I. CONSIDERACIONES GENERALES	3
II. LAS ACTUACIONES DEL SÍNDIC EN MATADEPERA EN DATOS	5
2.1. Quejas y actuaciones de oficio tramitadas con el Ayuntamiento de Matadepera durante el año 2013	5
2.2. Quejas y consultas tramitadas durante el año 2013 en que la persona interesada reside en Matadepera	7
III. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES	11
3.1. Resoluciones cumplidas	11
3.2. Resoluciones aceptadas	11

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Este cuarto informe que el Síndic de Greuges elabora para el Ayuntamiento de Matadepera se enmarca en el convenio de colaboración* firmado el 20 de enero de 2010 entre estas dos instituciones. El informe recoge las actuaciones (quejas y consultas) recibidas y que tienen como destinatario al Ayuntamiento de Matadepera, así como las quejas dirigidas a otras instituciones y empresas que tienen como promotoras a personas residentes en Matadepera.

Durante el 2013 la oficina itinerante de atención a las personas del Síndic de Greuges, en su visita a Matadepera, atendió a 4 personas, un número de personas similar al de los dos últimos años.

El número de quejas tramitadas por el Síndic de Greuges de Cataluña a lo largo del 2013 en referencia al Ayuntamiento de Matadepera ha sido de 5 (tabla 1). Como puede observarse en la tabla, no existe ninguna materia que destaque por encima del resto en cuanto al número de quejas recibidas.

La tabla 2 muestra que en relación con el promedio de quejas que han recibido ayuntamientos de municipios de tamaños poblacionales similares, el Ayuntamiento de Matadepera tiene un número de quejas equivalente.

El número de días utilizados por el Ayuntamiento de Matadepera para dar respuesta a los trámites requeridos por el Síndic de Greuges (tabla 3) es de 104 días, que cabría la necesidad de reducir. El Síndic de Greuges, por su parte, ha utilizado 86, con un notable incremento respecto al 2012.

En cuanto al estado de tramitación de las quejas con el Ayuntamiento de Matadepera, durante el 2013 se han finalizado 3 actuaciones y 2 continúan en trámite. De estas actuaciones finalizadas en 2 se ha apreciado algún tipo de irregularidad de la Administración local y la otra se ha cerrado por falta de irregularidad. En todos los casos en los que se había producido alguna irregularidad, el problema que originó la queja se ha resuelto satisfactoriamente para la persona que la presentó.

Las quejas y consultas tramitadas por el Síndic durante el año 2013 de residentes en Matadepera (tabla 6) han sido 35, de las cuales 14 han sido quejas y 21, consultas. Esta cifra representa una cierta disminución respecto a los años anteriores.

En lo concerniente a las administraciones afectadas en las quejas presentadas por personas de Matadepera (tabla 10), hay un número de quejas similar tanto a la Administración de la Generalitat como a la Administración local. Tres de estas quejas fueron dirigidas a empresas privadas de gas y electricidad.

En cuanto a la materia objeto de las actuaciones tramitadas durante el 2013 de personas residentes en Matadepera (tabla 7), la mayoría se han concentrado en temas de consumo (12 de 36), administración pública y tributos (9), políticas sociales y de medio ambiente y urbanismo (5 y 6, respectivamente).

En el último capítulo de este breve informe pueden consultarse los resúmenes de las resoluciones del Síndic en función de si han sido cumplidas, aceptadas o no aceptadas por el Ayuntamiento a lo largo del 2013.

* En el año 2013 el Síndic de Greuges tiene firmados convenios de colaboración con 23 municipios de Cataluña.

II. LAS ACTUACIONES DEL SÍNDIC EN MATADEPERA EN DATOS

2.1. QUEJAS Y ACTUACIONES DE OFICIO TRAMITADAS CON EL AYUNTAMIENTO DE MATADEPERA DURANTE EL AÑO 2013

1. Evolución de las quejas y actuaciones de oficio tramitadas con el Ayuntamiento de Matadepera

	2010		2011		2012		2013	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Políticas sociales	2	16,67	-	-	1	20,00	-	-
Educación e investigación	1	8,33	-	-	-	-	-	-
Infancia y adolescencia	-	-	-	-	-	-	-	-
Salud	1	8,33	-	-	-	-	-	-
Servicios sociales	-	-	-	-	1	20,00	-	-
Trabajo y pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración pública y tributos	5	41,67	6	60,00	1	20,00	2	40,00
Administración pública y derechos	4	33,33	6	60,00	1	20,00	-	-
Tributos	1	8,33	-	-	-	-	2	40,00
Políticas territoriales	4	33,33	4	40,00	3	60,00	3	60,00
Medio ambiente	2	16,67	3	30,00	2	40,00	2	40,00
Urbanismo y vivienda	2	16,67	1	10,00	1	20,00	1	20,00
Consumo	1	8,33	-	-	-	-	-	-
Seguridad ciudadana y justicia	-	-	-	-	-	-	-	-
Cultura y lengua	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	12	100	10	100	5	100	5	100

2. Comparación de quejas y actuaciones de oficio tramitadas con el Ayuntamiento de Matadepera con las que han recibido ayuntamientos con poblaciones similares

	Población	Quejas
Sentmenat	8.655	6
Cervelló	8.721	12
Bigues i Riells	8.747	7
Matadepera	8.784	5
Montmeló	8.860	4
Vilassar de Dalt	8.879	5
Puigcerdà	8.910	5
Media	8.794	6,3

3. Tiempo en días empleado por el Ayuntamiento de Matadepera, el Síndic y la persona interesada en dar respuesta a los trámites requeridos durante el año 2013

	2012	2013
Ayuntamiento de Matadepera	152,5	103,7
Síndic	62,3	85,8
Persona interesada	1	-

4. Estado de las quejas al finalizar el año

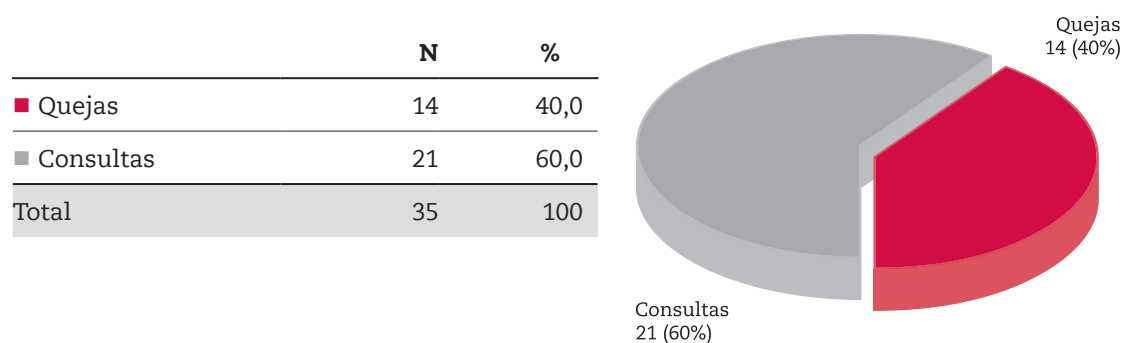
	N	%
Quejas en tramitación	2	40,00
Quejas finalizadas	3	60,00
Total	5	100

5. Quejas y actuaciones de oficio finalizadas

	N	%
Irregularidad de la Administración	2	66,67
Se resuelve el problema	1	33,33
Resoluciones aceptadas	1	33,33
Resoluciones parcialmente aceptadas	-	-
Resoluciones no aceptadas	-	-
No-irregularidad de la Administración	1	33,33
La persona interesada desiste	-	-
Quejas no admitidas a trámite	-	-
Total	3	100

2.2. QUEJAS Y CONSULTAS TRAMITADAS DURANTE EL AÑO 2013 EN QUE LA PERSONA INTERESADA RESIDE EN MATADEPERA

6. Quejas y consultas tramitadas por residentes del municipio

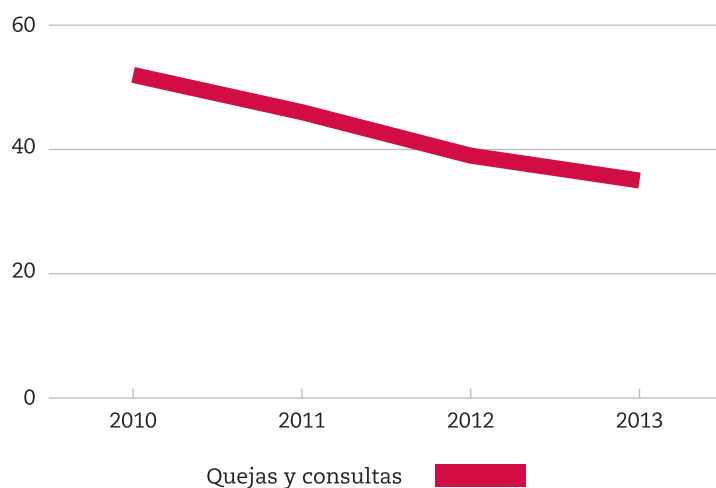


7. Quejas y consultas tramitadas por materias

	Total		Quejas		Consultas	
	N	%	N	%	N	%
Políticas sociales	5	14,29	3	21,43	2	9,52
Educación e investigación	2	5,71	2	14,29	-	-
Infancia y adolescencia	-	-	-	-	-	-
Salud	1	2,86	-	-	1	4,76
Servicios sociales	2	5,71	1	7,14	1	4,76
Trabajo y pensiones	-	-	-	-	-	-
Administración pública y tributos	9	25,71	5	35,71	4	19,04
Administración pública y derechos	4	11,43	2	14,29	2	9,52
Tributos	5	14,29	3	21,43	2	9,52
Políticas territoriales	6	17,14	3	21,43	3	14,28
Medio ambiente	4	11,43	2	14,29	2	9,52
Urbanismo y vivienda	2	5,71	1	7,14	1	4,76
Consumo	12	34,29	3	21,43	9	42,87
Seguridad ciudadana y justicia	-	-	-	-	-	-
Cultura y lengua	-	-	-	-	-	-
Otros	3	8,57	-	-	3	14,29
Total	35	100	14	100	21	100

8. Evolución de las quejas y consultas tramitadas durante los últimos cuatro años

	Total	Quejas	Consultas
2010	52	24	28
2011	46	19	27
2012	39	17	22
2013	35	14	21



9. Número de personas afectadas en las quejas y las consultas tramitadas durante el año 2013

	2010	2011	2012	2013
Número de personas afectadas en las quejas	28	21	18	14
Número de personas afectadas en las consultas	24	27	22	21
Total	52	48	40	35

10. Administraciones con las que se han tramitado las quejas procedentes de Matadepera

	Quejas	%
Administración autonómica	4	33,33
Departamento de Economía y Conocimiento	2	16,67
Departamento de Enseñanza	1	8,33
Departamento de Interior	1	8,33
Administración local	5	41,67
Ayuntamiento de Matadepera	5	41,67
Compañías eléctricas	2	16,67
ENDESA	2	16,67
Compañías de gas	1	8,33
Gas Natural	1	8,33
Total	12	100

11. Quejas y consultas procedentes de Matadepera en relación con las procedentes de municipios con poblaciones de magnitudes similares

	Población	Total	Quejas	Consultas
Sentmenat	8.655	39	22	17
Cervelló	8.721	42	32	10
Bigues i Riells	8.747	28	18	10
Matadepera	8.784	35	14	21
Montmeló	8.860	21	15	6
Vilassar de Dalt	8.879	37	19	18
Puigcerdà	8.910	15	6	9
Media	8.794	31	18	13

12. Evolución de las quejas y consultas procedentes de Matadepera en los desplazamientos en el municipio

	Total	Quejas	Consultas
2010	23	9	14
2011	7	3	4
2012	6	4	2
2013	4	4	-

III. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

3.1. RESOLUCIONES CUMPLIDAS

Q 01729/2012

Molestias ocasionadas por la instalación de la terraza de un restaurante

Ayuntamiento de Matadepera

El Síndic solicita al Ayuntamiento de Matadepera que revise las condiciones y ubicación de la terraza para garantizar que no provoca molestias a los vecinos.

El Ayuntamiento efectúa las inspecciones y los informes pertinentes y adecua la ubicación de la terraza del establecimiento.

3.2. RESOLUCIONES ACEPTADAS

Q 03075/2011

Disconformidad con la instalación y el funcionamiento de una estación base de telefonía móvil en la calle Montseny de Matadepera que no dispone de la licencia ambiental pertinente

Ayuntamiento de Matadepera

El promotor de la queja manifiesta su disconformidad con la instalación y el funcionamiento de una estación base de telefonía móvil en la calle Montseny de Matadepera que no dispone de la licencia ambiental pertinente.

Expone que la estación está en funcionamiento desde el año 1997 y que está emplazada en las proximidades de una escuela y de un centro de atención primaria.

Una vez estudiado el informe del Ayuntamiento y el resto de documentación de que se dispone, el Síndic recuerda al Ayuntamiento de Matadepera el deber de impulsar la tramitación del procedimiento de acuerdo con los principios de impulso de oficio y celeridad, y le sugiere que informe de manera amplia y adecuada a los vecinos sobre los procedimientos en trámite relativos a esta estación base y sobre el cumplimiento por parte de dicha instalación de la normativa urbanística, ambiental y de emisiones radioeléctricas.

SÍNDIC

EL DEFENSOR
DE LES
PERSONES

Síndic de Greuges de Catalunya
Passeig Lluís Companys, 7
08003 Barcelona
Tel 933 018 075 Fax 933 013 187
sindic@sindic.cat
www.sindic.cat

